



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO CATOLICO NAZARET**

“CREER, ACOMPAÑAR Y EDUCAR EN AMOR”

CONTEXTO

La Reforma Educacional chilena, insta a los establecimientos educativos a entregar una educación de calidad, inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes, acorde a los requerimientos del siglo XXI.

Si partimos de la definición de que las organizaciones escolares, como cualquier otra organización, son el resultado de un conjunto de personas en interacción cuyo fin es la obtención de ciertos resultados, entonces la manera en cómo se articulan las personas, en el contexto de cierta intencionalidad y con determinados resultados esperados, se puede denominar la estrategia del sistema educacional y el plan para alcanzar dicho posicionamiento, plan estratégico o proyecto educativo institucional.

Tradicionalmente la construcción, explicitación y definición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido concebida como un trabajo metodológico que se realiza en etapas secuenciales cuyo objetivo es diseñar estados futuros deseados y aunar las potencialidades organizacionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. Abordar este proceso de manera participativa y con el mayor involucramiento posible de los diversos actores de una comunidad, permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico.

En este marco comprensivo, el año 2014 se realizó el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Católico Nazaret de Alto Hospicio, se utilizó la metodología de Indagación Apreciativa y se congregó a toda la comunidad escolar a participar. Ambos procesos buscaban, esencialmente, definir un conjunto de indicadores de visión compartida en relación a la educación que desea entregar el Colegio y proponer un conjunto de focos estratégicos.

Los cambios en la normativa actual y por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo que el Colegio desarrolla constituyen una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico en función del PEI. De acuerdo al diagnóstico institucional ejecutado se decide en este último año del ciclo de mejoramiento realizar ajustes al nuestro Proyecto Educativo institucional tales como precisiones en la formulación de la Visión, Misión y enfoque educativo del Proyecto, ajustes a la redacción, entre otros.

Esta acción se realizó en modalidad de talleres de reflexión con los docentes y asistentes de la educación. Los resultados fueron analizados por el equipo de Gestión del Establecimiento, presentado al Consejo escolar.

INTRODUCCIÓN

Desde la promulgación de la ley 18.962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, (LOCE) de 1990 se han realizados cambios curriculares de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos y en la Gestión con la obligatoriedad de las Instituciones de delinear su quehacer y plasmarlo en un documento llamado Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La LOCE instaló en el ideario público educativo un modelo de gestión de calidad de la educación cuya idea central es que los procesos de gestión se basen en una planificación estratégica, esta Ley instaló el proyecto P900 cuya metodología mejoró el trabajo docente a nivel de la población rural. Con todo, esta ley educativa no cumplió las expectativas de los actores de las comunidades educativas y es reemplazada por la ley 20.370, Ley General de Educación (LGE), que nace en agosto del año 2009.

Este nuevo marco normativo pone énfasis en el monitoreo y seguimiento a todas las acciones educativas de las áreas del Modelo de Gestión Educativa. La ley crea el Consejo Nacional de Educación que actúa como ente técnico en la aprobación de planes y programas y como validador de las políticas de calidad generadas en el Ministerio.

En este contexto se promulga la ley 20.529 del año 2011, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y su fiscalización, que opera a través de dos organismos, la Agencia de Calidad que evalúa y orienta el sistema educativo hacia el mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas y la Superintendencia de Educación cuyo objetivo es fiscalizar, el cumplimiento de las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte, Asimismo, fiscalizará la legalidad del uso de los recursos por parte de los sostenedores y fiscalizará las denuncias y reclamos de los usuarios del sistema, aplicando las sanciones cuando corresponda.

Por otra parte, la Ley de Inclusión Escolar contribuye a que los niños y niñas, jóvenes y adultos que asisten a colegios subvencionados por el Estado reciban una educación de calidad. Esta ley otorga libertad de elección a las familias para escoger el proyecto educativo que prefieran, con disponibilidad completa de la información de cada establecimiento, sin estar condicionados a la capacidad de pago, rendimiento académico u otros tipos de discriminación para sus hijos e hijas.

El año 2016 se crea la Intendencia de Educación Parvularia, como una instancia técnica, inserta en la Superintendencia de Educación que por ley orienta, propone y colabora en la definición de los criterios técnicos que guían la función fiscalizadora de la Superintendencia de Educación y de instrucciones de general aplicación en el sector, así como en la interpretación administrativa y jurídica del marco normativo aplicable en la promoción, resguardo de derechos y fiscalización de todos los establecimientos de educación Parvularia que requieren Reconocimiento Oficial y/o Autorización de Funcionamiento.

La Ley 20.903 es uno de los pilares de la reforma educacional y crea el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente. Su objetivo es mejorar las condiciones de ejercicio de la profesión

docente y aumentar la valoración social de esta profesión por parte de la ciudadanía, comprendiendo la misión decisiva que cumple para el desarrollo del país. Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el aprendizaje entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Finalmente, la Ley N° 21.040 crea un nuevo Sistema de Educación Pública, transfiriere los establecimientos educacionales de los 345 municipios, donde están radicados ahora, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación.

En síntesis, las políticas públicas educativas ponen a disposición de los establecimientos educacionales organismos de apoyo y fiscalización que entregan los lineamientos y herramientas para el mejoramiento educativo.

Por otra parte, Alto Hospicio se constituye como comuna en abril del año 2004, mediante la Ley N° 19.943, en respuesta al aumento de la población a partir de tomas de terreno y autogestión de grupos de emprendimiento social, los que crecieron al alero de políticas públicas asistencialistas. Esta situación ha dotado a la población de Alto Hospicio, en términos generales, de una idiosincrasia particular, que se ha redoblado a partir de la instalación de demandas sociales de los últimos años.

En este contexto, el empresario y filántropo Leo D. Mahoney crea una fundación educacional sin fines de lucro, con un aporte personal que permite establecer hace ocho años en el sector poblacional “El Boro”, ubicado en la parte norte de la comuna, el establecimiento educacional Nazaret, para promover y generar cambios sociales que ayuden a combatir y erradicar la separación social e intelectual, formando integralmente a los estudiantes. Ello implicó implementar y saber posesionar como establecimiento educacional una propuesta educativa formadora capaz de desarrollar los talentos de los estudiantes, de tal manera que se sientan legítimos aprendices en un ambiente educativo cristiano, amparado por la Iglesia Diocesana de Iquique y los aportes económicos de la Compañía Minera Cordillera.

El Colegio abre sus puertas el día 14 de marzo del 2011 por resolución exenta N° 0504, para comenzar así la historia que cambiará la vida de muchos niños y jóvenes del sector, dándole la oportunidad de obtener una carrera técnico profesional, Asistente de Geología. A contar del año 2019 se convertirá en un establecimiento Humanista Científico y consolidará su nuevo modelo educativo basado en el Desarrollo del pensamiento.

IDEARIO

Somos un establecimiento educacional católico cuyo Proyecto Educativo Institucional, se encuentra centrado en la persona del estudiante, con un modelo educativo que nos permite formar personas balanceadas, con objetivos claros capaces de transformar sociedades.

Los sellos que nos distinguen son *Formar a nuestros estudiantes en valores cristianos, una Formación académica basada en el desarrollo pensamiento visible, inclusivo e integral y la Vinculación e integración de las familias, como pilar fundamental del desarrollo de los estudiantes.*

Visión

Queremos ser una comunidad educativa católica que forma personas integrales, resilientes con altas expectativas de sí mismos.

Misión

Somos un colegio católico con sólidos principios cristianos, cuyo propósito es educar a los estudiantes del sector El Boro de la comuna de Alto Hospicio, para que construyan una vida equilibrada con sentido y sabiduría a través de un modelo educativo que desarrolla en ellos el pensamiento crítico, visible y objetivo.

Definiciones y sentidos institucionales

El ser humano es perfectible: Afirmamos que la persona no está determinada categóricamente por su entorno social. Requiere de constantes posibilidades y oportunidades, sobre todo educacionales, para poder superarse a sí misma.

El ser humano aspira a la verdad: Para comprender cabalmente el mundo es necesario dar una profunda formación en las disciplinas humanistas, científicas y artísticas, teniendo como eje rector la verdad de Dios que ilumina a todo hombre que viene a este mundo.

Singularidad y Realismo: El proyecto educativo exige que los educadores consideren a cada alumno como una persona única e irrepetible. Esto implica conocer a fondo la realidad social en la que cada uno vive, respetándola y buscando purificarla.

La familia en el centro: El hábitat natural para la formación de la persona humana es la familia. Es fundamental comprometer a las familias de los alumnos, ya que ellas son parte esencial en el proceso de formación de sus hijos.

A partir de la adhesión a estos principios fundamentales, se explicitan los valores que deben guiar los procesos y vivencias del colegio, según la definición de la comunidad educativa Nazaret, son:

Perseverancia: Es decir la capacidad y voluntad de intentar muchas veces una tarea o propósito con muchas ganas y una actitud positiva, para lograr metas transformándose en un modelo a seguir.

Rigurosidad: Entendida como la aplicación sistemática de diversos sistemas para lograr la efectividad en la tarea que se desarrolla.

Esfuerzo: Que implica que seamos capaces de elegir dar lo mejor de cada uno, a través de un trabajo constante, superando las dificultades.

Compromiso: Entendiéndola como la entrega y disposición incondicional para lograr la excelencia en la formación integral de nuestros niños y jóvenes.

Fraternidad: Asumiendo que la preocupación por el otro, el acompañamiento, la contención, la corrección, y las diversas instancias de compartir y mirar juntos, nos permitirán alcanzar los objetivos que perseguimos.

ENFOQUES EDUCATIVOS

De acuerdo a la cultura de la comuna y la heterogeneidad de nuestra comunidad educativa, más los resultados de aprendizajes y educativos que se han obtenido desde los inicios del colegio es que se decide implementar: un Modelo educativo de Desarrollo del Pensamiento, el Proyecto Comunidades de aprendizaje y, como apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, el Proyecto de Integración Escolar, las cuales se alienan con nuestra Misión, Visión y Sellos educativos.

Comunidades de Aprendizaje:

Es un proyecto basado en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito, basado en los principios de aprendizaje dialógico, dirigidas a la transformación social y educativa de la comunidad. Es un proyecto de nuestra colegio, pero que integra todo lo que está a su alrededor. Queremos alcanzar una educación de éxito para todos los niños, niñas y jóvenes que consiga, al mismo tiempo, eficiencia, equidad y cohesión social.

La estructura y el concepto de las Comunidades de Aprendizaje cuentan con una base científica muy sólida, desarrollada a lo largo de más de 30 años de investigación. Su fundamento conceptual está refrendado por las conclusiones del Proyecto INCLUD-ED, desarrollado por la Unión Europea,

justamente para identificar y analizar estrategias educativas que ayuden a superar las desigualdades y mejoren los resultados de aprendizaje.

Este análisis llevó a la identificación de una serie de Actuaciones Educativas de Éxito, prácticas que comprobadamente han dado los mejores resultados en la educación, la característica diferencial de estas Actuaciones Educativas de Éxito es el hecho de que son universales, han demostrado los mejores resultados en los más diferentes contextos.

Las Comunidades de Aprendizaje crean un clima de altas expectativas por parte de todos los involucrados, transforman el contexto del aprendizaje, mejoran el desempeño académico de todos los estudiantes, disminuyen los índices de repetición, abandono y fracaso escolar. Mejoran el clima de convivencia, aumentan las actitudes solidarias, la participación de toda la comunidad.

Los grupos Interactivos, las tertulias dialógicas, la resolución dialógica de conflictos y la biblioteca tutorizada son las actuaciones de éxito que se implementan en el colegio.

Modelo Educativo de Desarrollo de Pensamiento

Modelo basado en el Pensamiento como Estrategia Pedagógica (PEP). Este Modelo entiende que la vida escolar debe trascender el aprendizaje de contenidos académicos y comprende que para lograr impacto pedagógico se debe construir una Cultura de Pensamiento.

Es un modelo educativo, estratégico y sistemático, que tiene una mirada ecléctica. Esta estrategia sistemática se inicia con procesos de transformación educativa de tal manera que se conviertan en pensamiento sostenible, las estrategias que se utilizan son rutinas de pensamiento visible, se busca que el docente desarrolle pensamiento en los estudiantes a través de la mediación del aprendizaje de tal manera que sean ellos los que los construyan

La idea de “Pensamiento visible” propone ayudar al individuo a “ver” aquellas acciones (movimientos) que se llevan a cabo cuando está pensando, con el propósito de que el individuo se concientice y luego interiorice los procesos y movimientos que conducen a un pensamiento más crítico y objetivo. En consecuencia, no solo optimiza el proceso de pensamiento en los adolescentes y adultos, sino que también aumenta las habilidades cognitivas desde la infancia en adelante.

A través de juegos y rutinas se estimula la meta cognición, los estudiantes se concientizan de los procesos de pensamiento más adecuados para diferentes situaciones y los internalizan para luego aplicarlos de manera rutinaria, espontánea y consciente. Del enfoque de Pensamiento Visible, surgen una variedad de rutinas de pensamiento que se usan como herramientas para desarrollar la meta cognición y para preparar un contexto de pensamiento y aprendizaje en el que todos los agentes, docentes, estudiantes, familiares y todo quien decide aplicar estos conceptos, hablan el mismo lenguaje

Proyecto Integración escolar

El Programa de Inclusión de nuestro establecimiento está dirigido por una Coordinadora PIE, y cuenta con un equipo multidisciplinario de especialistas de apoyo compuesto por: Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Psicóloga, Fonoaudióloga, Kinesióloga, Técnicos en Educación Diferencial y Trabajadora social.

El PIE inició su implementación en el año 2016, atendiendo las Necesidades Educativas Especiales Transitorias de nuestros estudiantes; paulatinamente y en la actualidad son abordadas las de tipo transitorias y permanentes para todos los niveles. Las necesidades educativas abordadas por el programa de inclusión se definen en relación a los apoyos que requieren los estudiantes para progresar en sus aprendizajes y pueden asociarse a una dificultad específica o una discapacidad, determinada por la evaluación integral. (Decreto 170).

A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE. Además, constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

Para lograr esta educación más inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

CO-ENSEÑANZA

La incorporación de profesores especialistas (educadoras diferenciales y psicopedagogas) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso (co-enseñanza), diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

PLAN DE APOYO INDIVIDUAL (PAI/PACI)

El apoyo de especialistas (psicopedagogas, educadoras diferenciales, psicóloga, fonoaudióloga, kinesióloga, trabajadora social) en la sala de clases y fuera de ella para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial.

TRABAJO COLABORATIVO

Se trata de espacios de trabajo en coordinación con la comunidad escolar, para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

PERFILES

Estudiantes: Se espera que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico y visible, estudiantes, perseverantes, responsables y competentes. Que construyan su aprendizaje con verdadero sentido y desarrollen competencias sociales-emocionales que les permitan constituir familias cristianas y sean un aporte a la sociedad.

Apoderados: Se espera que los apoderados contribuyan a la educación de sus hijos, se comprometan con el Proyecto Educativo Institucional y el modelo educativo del colegio, participativos en el proceso de aprendizaje de sus hijos; siendo responsables y manteniendo una actitud positiva en relación a las capacidades y potencialidades de cada uno de ellos.

Docentes: Se espera que los docentes del establecimiento adhieran al Proyecto Educativo Institucional, que tengan altas expectativas en sus estudiantes, que sean capaces de mediar el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar en ellos habilidades sociales y emocionales.

Asistentes profesionales de la educación: Se espera que adhieran al Proyecto Educativo Institucional, evalúen y reevalúen de manera integral a los estudiantes, brinden apoyo dentro del aula común a los estudiantes que presenten Necesidades Educativas especiales trabajando de manera colaborativa y en co-docencia la implementación de clases diversificadas para el aprendizaje. Entregar asesoría profesional necesaria con respecto a las metodologías de trabajo, procesos, técnicas y evaluación de cada estudiante con N.E.E, a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Equipo directivo: Se espera que el Director y el equipo directivo tengan las competencias funcionales y distintivas para planificar y gestionar los resultados de aprendizaje y de eficiencia interna; conducir cada área de gestión en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Evaluación Institucional es un proceso de diagnóstico de los procesos educativos consolidados y de las oportunidades de mejoramiento que este presenta. Su ejecución permanente y en todos los ámbitos del desarrollo colegial, posibilita monitorear el avance de las diferentes áreas en relación al logro de la Misión de nuestro PEI.

El Colegio realiza seguimiento a su gestión institucional a través de un Plan Anual de Operaciones, PAO, reuniones sistematizadas entre el Director y el Directorio del Colegio. Semanalmente se realizan reuniones del equipo de gestión y reuniones técnico-pedagógicas. Todas ellas destinadas a monitorear y seguir las diferentes áreas de procesos y cada plan estratégico anual.

La gestión pedagógica es evaluada a través de instrumentos externos, se analizan sus resultados, se retroalimentan los aprendizajes y se reproducen las experiencias exitosas que permiten obtener resultados.

El instrumento que refuerza esta evaluación es el Plan de Mejoramiento Educativo.